

Ciudad Gral. Liber Seregni, 29 de Diciembre de 2021.

Resolución N° 217/2021.

Acta N° 32/2021.

Municipio Nicolich.

Visto:

El expediente Nro. 2021-81-1010-02527 del Proyecto NUESTRA HUERTA.

CONSIDERANDO:

1. Que el mismo trata sobre el Proyecto Nuestra Huerta de OPP y que nuestro Municipio fue seleccionado para dicho proyecto.
2. Que es necesario la creación del Fondo Extra Presupuestal por un monto de \$ 100.000 pesos uruguayos.

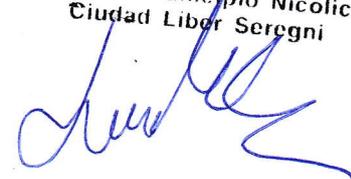
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE

1. Autorizar la creación del Fondo Extra Presupuestal por un monto de \$ 100.000 pesos uruguayos.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Graciela Echeverría
Concejal


Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni